Nombre de la Empresa:

FERRO SAS

No. de contrato / Orden de Servicio 5222804



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto: Movilización Pace X 38 Nabors

Descripción general de actividades: Movilización Pace X38 desde clúster 1AK (Acacias vereda la Esmeralda) hacia clúster Nueva Esperanza (Guamal Vereda Santa Ana)

Tiempo de ejecución: 7 días Distancia: 7 km

Fecha estimada de inicio: 06 de Febrero del 2020

Ubicación de los trabajos: Nueva Esperanza (Guamal Vereda Santa Ana)

Canales de atención del contratista:

Samuel David Martínez, DIR GH y Entorno sdmartinez@ferro.com.co cel # 3176684093.

Asdruval Vallejo, coordinador compras Coord.compras@ferro.com.co cel #3122960634 Administrador de Ecopetrol
FERNANDO AVILA

Interventor de Ecopetrol

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

	ı	REQUERIMI	ENTO D	RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CAMIONETAS ESCOLTAS		6	0	6	Placa publica, Documentos: Seguro obligatorio, Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Combustible: DIESEL. cinturones operativos, Dotación de elementos para camioneta escolta (RES 4959) letreros reglamentarios, paletas pare y siga, chaleco, Botiquín, kit ambiental. GPS, indicador de velocidad, modelo 2012 en adelante (o menos de 300,000 km de recorrido) (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, manual GHS-M-002 junio 2016 versión 2, pag, 14,15,16). Placa particular, Documentos: Seguro obligatorio, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Combustible: DIESEL. cinturones operativos, Dotación de elementos para camioneta escolta (RES 4959) letreros reglamentarios, paletas pare y siga, chaleco, Botiquín, kit ambiental. GPS, indicador de velocidad. modelo 2012 en adelante (o menos de 300,000 km de recorrido) (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, manual GHS-M-002 junio 2016 versión 2, pag, 14,15,16). Dotación EPP, para Conductor y técnico vial camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes). Parafiscales del conductor			

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

	y técnico vial (si aplica).	<u> </u>	
	TECNICOS VIALES, suministrados		
	por el proveedor de escoltas.		
	Cargas extradimencionadas y		
	extrapesada tanto para vías		
	rurales como urbanas se tendrá el		
	acompañamiento durante todo el		
	recorrido de un grupo de personas		
	con conocimientos técnicos		
	adquiridos mediante un curso		
	l '		
	seguridad vial cumpliendo los contenidos mínimos que		
	reglamente el Ministerio de		
	Transporte, con licencia		
	conducción categoría C2 y		
	certificado de aprobación		
	expedido por entidad educativa		
	del nivel superior, técnico o		
	tecnológico, o por asociaciones		
	de ingenieros legalmente		
	constituidas que aglutinen		
	profesionales cuyas funciones		
	estén relacionadas con el		
	transporte y el tránsito.		
	(Resolución 1724/2007 ;		
	resolución 4959/2006).		
	El grupo acompañante anterior		
	estará conformado como		
	mínimo por dos (2) miembros de		
	una empresa privada de las		
	características contempladas en el		
	literal (g) del artículo 9º resolución		
	4959/2006, o de la empresa		
	transportadora de la carga,		
	provistos del equipo accesorio		
	especificado en el literal (g) del		
	artículo 13 de la resolución		
	4959/2006.		

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

BUSETA (20 PASAJEROS)	2	0	2	Placa publica, de Acuerdo a la Normatividad de transporte especial de pasajeros. Combustible: DIESEL Documentos: Seguro obligatorio, Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Modelo 2008 en adelante. GPS activo, indicador de velocidad. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, manual GHS-M-002 junio 2016 versión 2, pag, 14,15,16) Extracto del contrato. Capacidad mínima de 20 pasajeros Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes) Parafiscales del conductor Botiquín, kit ambiental.		
UNIDADES SANITARIAS (BAÑOS PORTATILES)	4	0	4	De acuerdo con las características generales del servicio. Certificado de Disposición final de residuos. Presentar copia de licencia de autoridad ambiental de la planta de acopio.		
HIDRATACIÓN	1	0	1	Empresa legalmente constituida. Certificado de pruebas de laboratorio.		
SERVICIO PERTIGUERO	4	0	4	Utilizar pértiga de fibra de vidrio aprobadas y certificadas para su uso, utilizar quantes dieléctricos al menos clase O (Uso Max 1000V), y utilizar tapete dieléctrico. El trabajo deberá ser ejecutado por técnicos electricistas con		

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

				matrícula profesional CONTE T5.		
				EMPRESAS. Debidamente acreditadas para el transporte		
				especial de carga (MINISTERIO DE		
				TRANSPORTE)		
				Documentos : Seguro obligatorio, pólizas Contractual v		
				Extracontractual, Revisión Tecno		
				Mecánica (si Aplica por modelo).		
				Modelo 1998 en adelante. GPS, indicador de velocidad		
				activo. (NABORS, procedimiento		
				HSE-038 mayo 2017),		
				(ECOPETROL, manual GHS-M- 002 junio 2016 versión 2, paq.		
				14,15,16)		
				Permiso INVIAS, que habilite		
MA BAJAS / AMA ALTAS	20	10	10	hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un peso bruto		
AMA ALTAS	20	10	10	vehicular de 52 ton.		
				Resolución del ministerio, que		
				habilite hasta 4,80 de ancho y		
				4,80 de alto y un peso bruto vehicular 63 ton.		
				Certificaciones, LUZ NEGRA KING		
				PIN, QUINTA RUEDA, AMARRES.		
				Manejo defensivo, mecánica básica, primeros auxilios, normatividad vial		
				(vigentes)		
				Dotación EPP, para Conductor		
				(camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes		
				oscuros, tapa bocas, guantes).		
				Parafiscales del conductor		
				Botiquín, kit ambiental.		

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

CONDICIONES COMERCIALES							
Condiciones de pago	50% anticipo, saldo 30 días después de radicada la factura						
Lugar de radicación de facturas	Base FERRO ACACIAS carrera 23 #17 ^a 35 barrio pablo sexto						
Proceso de radicación	 La factura debe radicarse con los siguientes soportes, debidamente diligenciados: Factura de venta que cumpla con los requisitos legales Informe contratación, Orden de Servicio, soporte del servicio prestado, reporte GPS del vehículo(s) en los días de la prestación del servicio relacionado en factura. Informe disposición final de residuos generados durante la prestación del servicio (cuando aplique) 						
Contacto para facturación	ASDRUVAL VALLEJO, coord.compras@ferrogruas.com, 3122960634						

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES								
Fecha de recibo 6 de Febrero del 2020								
Hora límite de recibo de propuestas	18:00 pm							
Entrega de propuestas	por correo electrónico (no se reciben ofertas en físico)							
Contacto para entrega de propuestas	ASDRUVAL VALLEJO, <u>coord.compras@ferro.com.co</u> , <u>3122960634</u>							

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

OBSERVACIONES

Los bienes y servicios ofertados en el presente formato de contratcion correponden a los municipios de Pto Gaitan y Castilla

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".